

En fecha en Madrid a veinte <sup>135</sup> tres  
de Agosto pasado deste año, y entendido  
por esta Ciudad Nueva queda en Sa

291

Inteligencia

Viose en este Ayuntamiento un memo  
rial presentado por D. Fructos Ravas  
cho, hijo de D. Fran. Ravacho, y de D.ª Fran.  
Romero que pide a esta Ciudad se le  
mandar daxe una Certificacion en deudo for  
ma para efectos que le Convienen que acredite  
su Noblesa y distinguido nacimiento Como  
hijo legitimo de los dho. D. Fran. Ravacho  
y de D.ª Fran.ª Romero, nieto por linea Paterna  
de D. Sebastian Ravacho, y de D.ª Fulgencia Zar  
don y por la materna de D. Fernando Romero  
y de D.ª Fran.ª Romero, hija de D.º Thovstin Ro  
mero Garcia Campero regidor perpetuo que  
fue de este Ayuntamiento Cavallero de Ord.  
de San thiago y Alguacil mayor del  
Santo oficio de la Inquisicion deste Reino  
teniendo en el dia presente de Regidor  
Decano de este Ayuntamiento a D.º Fran.  
Romero Hermano legitimo de la dha. D.ª  
Fran.ª Romero madre que fue de sup.  
y entendido por esta Ciudad Nueva de

